

CÓRDOBA, 24 de julio del 2020

VISTO:

La propuesta “Comunicación para la gestión.” presentada ante la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación para incorporarse dentro de la propuesta de formación durante el 2020.

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos en el formulario de presentación de propuestas de formación;

Que el curso taller se enmarca en la línea extensionista COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL que desarrolla la Secretaría de Extensión destinada a sus estudiantes, egresados y público en general;

Que el equipo de docentes presenta trayectoria en la temática y además llevó adelante durante dos años consecutivos propuestas de formación en el marco de la Secretaría de Extensión con gran concurrencia y buenos resultados;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

MGTER MARIELA PARISI

RESUELVE:



Artículo 1º: **Aprobar** Taller “COMUNICACIÓN PARA LA GESTIÓN.” a cargo de Facundo Rivero DNI 31677970, Mariela González 31794208 y Gastón Vega DNI 33922509 que se desarrollará a través de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación bajo la modalidad virtual en el segundo semestre del año 2020.

Artículo 2º: La Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación llevará adelante las acciones referidas a la implementación del mismo.

Artículo 3º: El cobro de los aranceles correspondientes se hará a través del Área Contable de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Artículo 4º: Protocolícese, gírese copia a la Secretaría de extensión y oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC N º: 352


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

